



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 26 de septiembre de 2002 - Número 1034 Página 6273

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIONES

Escrito inicial

- Criterios en cuanto a la puesta en marcha de un Pacto Local Autonómico. Nº 53, subsiguiente a la interpelación Nº 103, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas 6275
[42.S.053.053]

Desestimación por el Pleno

- Criterios con que el Gobierno prevé actuar para intervenir a tiempo de superar las dificultades educativas del alumnado. Nº 52, subsiguiente a la interpelación Nº 107, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6275
[42.S.052.052]

4.2. PROPOSICIONES NO DE LEY

Desestimación por el Pleno

- Ejecución de los puentes de Riaño de Ibio, Villanueva de la Peña y Santa Lucía. Nº 148, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6276
[43.PL.S.136.148]

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE AL PLENO

Retirada

- Índices de positividad en otras enfermedades en la última campaña de saneamiento ganadero. Nº 485, presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 6276
[53.13.065.485]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS EN CUANTO A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PACTO LOCAL AUTONÓMICO. (Nº 53, subsiguiente a la interpelación Nº 103)

[42.S.053.053]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de la Presidencia del Parlamento de Cantabria, de 10 de noviembre de 2000 (publicada en el BOPCA nº 388, de 16.11.00), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 151 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas como moción subsiguiente a la interpelación Nº 103, relativa a criterios en cuanto a la puesta en marcha de un pacto local autonómico, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 53, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria convocada para el 30 de septiembre de 2002, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 del Reglamento y en la citada Resolución de la Presidencia de 10 de noviembre de 2000.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[42.S.053.053]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 103, relativa a criterios que tiene el Gobierno de Cantabria en cuanto a la puesta en marcha en Cantabria de un pacto local autonómico.

MOCIÓN

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que presente en el plazo de tiempo más breve posible a la Federación de Municipios de Cantabria y a las fuerzas políticas parlamentarias un Documento Base para la negociación del Pacto Local Autonómico que contemple las materias susceptibles de traspaso, las fórmulas jurídicas de traspaso y los instrumentos para la financiación de las mismas.

Una vez alcanzado el Acuerdo con la Federación de Municipios de Cantabria, el Gobierno presentará un Proyecto de Ley que regulará todo el proceso descentralizador de competencias a favor de los Ayuntamientos.

Santander, a 23 de septiembre de 2002

Fdo: Ángel Duque Herrera. Portavoz."

CRITERIOS CON QUE EL GOBIERNO PREVÉ ACTUAR PARA INTERVENIR A TIEMPO DE SUPERAR LAS DIFICULTADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO. (Nº 52, subsiguiente a la interpelación Nº 107).

[42.S.052.052]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de septiembre de 2002, desestimó la moción Nº 52, subsiguiente a la interpelación Nº 107, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios con que el Gobierno prevé actuar para intervenir a tiempo de superar las dificultades educativas del alumnado, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 1001, correspondiente al día 3 de julio de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

EJECUCIÓN DE LOS PUENTES DE RIAÑO DE IBIO, VILLANUEVA DE LA PEÑA Y SANTA

LUCÍA. (Nº 148)

[43.PL.S.136.148]

Presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

DESESTIMACION POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de septiembre de 2002, desestimó la proposición no de ley, Nº 148, presentada por el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a ejecución de los puentes de Riaño de Ibio, Villanueva de la Peña y Santa Lucía, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 954, correspondiente al día 7 de mayo de 2002.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

ÍNDICES DE POSITIVIDAD EN OTRAS ENFERMEDADES EN LA ÚLTIMA CAMPAÑA DE SANEAMIENTO GANADERO. (Nº 485)

[51.13.065.485]

Presentada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

RETIRADA.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de septiembre de 2002, ha tomado conocimiento de la retirada de la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 485, formulada por D^a. Rosa Inés García Ortiz, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a índices de positividad en otras enfermedades en la última campaña de saneamiento ganadero.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González.



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)